



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Carrera de Educación Básica

Conocimientos de los docentes de Educación Básica sobre educación sexual integral
(ESI) y su implementación en el aula.

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada en
Ciencias de la Educación Básica

Autora:

Alexandra Marisol Reyes Cedillo

CI: 0107251571

Correo electrónico: alexandrareyescedillo6@gmail.com

Tutora:

Dra. Jessica Ercilia Castillo Núñez

CI: 0102837168

Cuenca-Ecuador

21-marzo-2022



RESUMEN

La educación de la sexualidad para niños, niñas y adolescentes ha sido incorporada al sistema educativo formal. En este contexto, son los docentes quienes deben tener los conocimientos necesarios para manejar esta temática con sus estudiantes de manera que, ellos puedan desarrollar una sexualidad sana, placentera y feliz. Sin embargo, debido a limitaciones como la falta de conocimientos, prejuicios, estereotipos o tabúes, educar en sexualidad se ha vuelto un trabajo complejo para los docentes. La presente monografía tiene como objetivo explorar los conocimientos de ESI que tienen los docentes de educación básica y sus formas de implementarlo en el aula. Para cumplir este objetivo, se ha realizado una exhaustiva investigación bibliográfica en libros, revistas, artículos y publicaciones periódicas, a nivel nacional e internacional. Así mismo, para complementar se ha ejecutado una investigación de campo en las escuelas de prácticas donde laboran docentes de educación básica. Los resultados obtenidos demuestran que, en cuanto a los conocimientos, la gran mayoría de docentes no logran definir correctamente qué es ESI, además a pesar de mencionar que pueden diferenciarla de educación sexual, lo cierto es que una minoría logra hacerlo con precisión; igualmente, los temas que más abordan son la prevención de la violencia, abuso sexual y cuidado del cuerpo. Por otro lado, la manera de implementar la ESI es como eje transversal mediante estrategias como preguntas, videos e instrucción directa.

Palabras claves: Educación sexual integral. Educación básica. Conocimientos. Políticas educativas. Niños y niñas.



ABSTRACT

Sexuality education for boys, girls and adolescents has been incorporated into the formal educational system. In this context, it is the teachers who must have the necessary knowledge to handle this issue with their students so that they can develop a healthy, pleasant and happy sexuality. However, due to limitations such as lack of knowledge, prejudices, stereotypes or taboos, educating in sexuality has become a complex job for teachers. The objective of this monograph is to explore the knowledge of ESI that basic education teachers have and their ways of implementing it in the classroom. To meet this objective, an exhaustive bibliographic research has been carried out in books, magazines, articles and periodicals, at a national and international level. Likewise, to complement it, a field investigation has been carried out in the practical schools where basic education teachers work. The results obtained show that, in terms of knowledge, the vast majority of teachers fail to correctly define what ESI is, in addition, despite mentioning that they can differentiate it from sexual education, the truth is that a minority manages to do it with precision; Likewise, the topics that they most address are the prevention of violence, sexual abuse and caring for the body. On the other hand, the way to implement ESI is as a transversal axis through strategies such as questions, videos and direct instruction.

Keywords: Comprehensive sexual education. Basic education. Knowledge. Educational policies. Boys and girls.



ÍNDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT.....	3
ÍNDICE	4
Dedicatoria.....	8
Agradecimiento.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I	12
1. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL(ESI) EN EL CONTEXTO ESCOLAR	12
1.1 La sexualidad durante la infancia.....	12
1.2 Definición de educación sexual integral (ESI)	14
1.3 Educación Sexual en el contexto escolar (para niños y niñas 6-12 años).....	16
1.4 Importancia de la educación sexual integral en el contexto escolar.....	18
CAPÍTULO II	19
2. Conocimientos sobre ESI.....	19
2.1 Enfoques de educación sexual Integral	19
2.2 Conocimiento del docente sobre ESI	24
2.2.1 Limitaciones del docente para enseñar ESI	29
2.3 Investigación de campo	31
2.3.1 Instrumento de evaluación	32
2.3.2 Objetivo de la investigación de campo	32
2.3.3 Participantes	33
2.3.4 Datos sociodemográficos de los participantes	33
2.3.5 Análisis y Resultados	33
CAPÍTULO III	37
3. Implementación de la educación sexual integral en el aula	37
3.1 Políticas educativas respecto a la implementación de ESI en Latinoamérica: breve recorrido histórico	37
3.2 ESI a nivel latinoamericano	40
3.2.1 ESI en Argentina.....	40
3.2.2 ESI en México	42
3.2.3 ESI en Colombia	44
3.3 ESI a nivel nacional.....	46



3.4. Implementación de la ESI en las aulas de prácticas.....	47
3.4.1 Investigación de campo	47
3.4.2 Análisis y resultados.....	47
Conclusiones	52
Bibliografías.....	54
ANEXO 1	63
ANEXO 2	66



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Alexandra Marisol Reyes Cedillo en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Conocimientos de los docentes de Educación Básica sobre educación sexual integral (ESI) y su implementación en el aula ", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 21 de marzo de 2022



Alexandra Marisol Reyes Cedillo

C.I: 0107251571



Cláusula de Propiedad Intelectual

Alexandra Marisol Reyes Cedillo, autor/a del trabajo de titulación "Conocimientos de los docentes de Educación Básica sobre educación sexual integral (ESI) y su implementación en el aula. Certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 21 de marzo de 2022

Alexandra Marisol Reyes Cedillo

C.I: 0107251571

Acti



Dedicatoria

Desde el fondo de mi corazón y con orgullo dedico esta tesis a mis padres, Manuel Reyes y Rosa Cedillo, quienes de una manera incondicional me apoyaron y ayudaron de manera económica y sobre todo emocional en mi trayectoria académica desde la escuela hasta culminar la universidad.

Además, gracias a ellos voy a cumplir un objetivo de vida, graduarme como docente. También dedico esta tesis a mis hermanos y amigos que me apoyaron para alcanzar este objetivo.

Con cariño, Alexandra



Agradecimiento

Con fe, quiero agradecer a Dios ya que ha sido un guía espiritual en mi camino.

Agradezco a mi tutora de tesis la Magister Jessica Castillo, quien, con sus conocimientos y experiencia en esta área educativa, ha sabido guiarme con paciencia en la realización de los diferentes capítulos de esta tesis.

Agradezco a mis profesores de los diferentes cursos de la Universidad de Cuenca, quienes con sus conocimientos me guiaron en mi formación académica como docente.

Agradezco a mis padres y hermanos que gracias a su apoyo emocional y económico voy a cumplir mi sueño, llegar a ser una docente.

Y también quiero agradecer a alguien especial, Kevin Hidalgo, un amigo que supo apoyarme y ayudarme en diferentes aspectos académicos y emocionales durante todo mi trayecto en la Universidad.

Gracias a todos ellos pude llegar hasta aquí, ya que estuvieron presentes en mi formación académica, se les agradezco desde el fondo de mi corazón, Dios les bendiga y les prometo que no les voy a defraudar.

Con cariño, Alexandra



INTRODUCCIÓN

La sexualidad ha sido una temática muy controversial en la sociedad. Históricamente, la religión al estar inmersa en las cuestiones políticas, económicas y sociales ha jugado un papel muy protagónico asignando a la sexualidad a una cuestión moral-familiar, luchando y negándose a que temas sensibles que atentan contra sus ideales del matrimonio, eutanasia, métodos anticonceptivos, entre otros temas sean criticados o peor aún considerados dentro de la agenda política (Esquivel, 2013). Sin embargo, gracias a la lucha de diversos sectores o grupos y con el apoyo de los organismos internacionales, la mayoría de países latinoamericanos han implementado la educación sexual integral en los contextos educativos.

A pesar que la educación sexual integral ha sido considerada en las políticas educativas de los países latinoamericanos, existe una gran diferenciación en cuanto a lo que las leyes mencionan y como se manejan en la realidad de las instituciones. Esto debido a que los docentes poseen muchas limitaciones al abordar la educación sexual en las aulas, producto de una inadecuada formación, de los propios estereotipos y temores, o de una falta de interés por el tema. Frente a esto, resulta evidente la necesidad de reflexionar sobre la importancia que tiene educar en sexualidad a los niños y niñas, conocer si los conocimientos que tienen los docentes son pertinentes y las formas como se está implementando la educación sexual en las escuelas.

De esta forma, el presente trabajo monográfico pretende determinar la importancia de la educación sexual integral en el contexto escolar, explorar los conocimientos que tienen los docentes respecto a ESI, así como identificar las maneras en que los docentes están implementando la educación sexual integral en sus aulas de clase. Para cumplir estos objetivos la monografía consta de tres capítulos.

En el primer capítulo se presentan algunas definiciones sobre educación sexual integral, tanto de organismos internacionales (UNESCO, IPPF, entre otros) como de autores



reconocidos en la literatura, además de una breve definición propia realizada a partir de las definiciones de dichos autores. Así mismo se expone la importancia que tiene la educación sexual integral en la infancia, pues es allí donde ocurre sus primeros conocimientos y también la importancia de la ESI en los contextos escolares de Latinoamérica. De esta forma, se determina la importancia de enseñar educación sexual integral a los niños y niñas.

En el segundo capítulo se presentan los enfoques de educación sexual a partir de lo que menciona la UNESCO, haciendo énfasis principalmente en el enfoque integrador. De igual manera, se exponen los conocimientos que tienen los docentes respecto a educación sexual integral desde una mirada tradicional y otra constructivista, asimismo se complementa con estudios realizados en varios países de Latinoamérica sobre los conocimientos y limitaciones que tienen los docentes sobre ESI. Finalmente, se visualiza mediante una investigación de campo en las escuelas de prácticas de la ciudad de Cuenca, los conocimientos que tienen los docentes de educación básica sobre ESI.

En el tercer capítulo se presenta un breve recorrido histórico de las políticas educativas implementadas en Latinoamérica, posteriormente se realiza un recorrido sobre la implementación de la educación sexual integral en varios países a nivel internacional y nacional, culminando con la presentación de una investigación de campo a las escuelas de prácticas sobre las formas en que los docentes están implementando la ESI en sus aulas.

Finalmente, la presente monografía provee de información a docentes sobre la importancia de la educación sexual integral para los niños, niñas y adolescentes en su proceso de desarrollo y sobre los conocimientos y formas de implementar la ESI que tienen algunos docentes. Se espera que las conclusiones de esta investigación sean un aporte para los docentes y les permita reflexionar sobre sus conocimientos de manera que puedan enseñar ESI sin temores, ni prejuicios, en todas las dimensiones.



CAPÍTULO I

1. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL(ESI) EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Este capítulo presentará algunos aspectos importantes de la sexualidad durante la infancia, haciendo énfasis en las fases de la sexualidad infantil. Así mismo se presentarán diferentes definiciones con respecto a la educación sexual integral(ESI), partiendo desde lo que mencionan las organizaciones mundiales hasta las visiones de diferentes autores actuales. Seguidamente, se describen las políticas educativas implementadas para ESI desde un ámbito general y, posteriormente en el contexto escolar, considerando principalmente a niños entre las edades de 6 a 12 años. Finalmente, se discutirá la importancia de la educación sexual integral en el contexto escolar, primero desde una mirada internacional, para después revisar el contexto nacional.

1.1 La sexualidad durante la infancia

Si bien la sexualidad se vive a lo largo de toda la vida, de acuerdo a Zabarrain (2011) es en la infancia donde se debe hablar abiertamente sobre este tema, para que el niño se explore a sí mismo y desarrolle sus propias ideas, esto debido a que se ha observado que tanto en la adolescencia como en la adultez existen muchos tabúes y mitos en torno a la sexualidad que recaen también en miedos y prejuicios. Por esta razón el mismo autor menciona que al hablar de sexualidad con los niños hay que tener claro el camino a seguir para favorecer el desarrollo sano, placentero y seguro de la sexualidad.

De la misma manera, hay que tener claro que el niño aprenderá de sexualidad de su contexto, de lo que observe en su familia, sus pares, docentes y todos los que le rodeen. Endara (2016) menciona que unos padres de familia desinformados y unos maestros desatentos en



cuanto a la sexualidad crean niños inseguros, con baja autoestima y un mal desarrollo socio afectivo. Es por esto que la misma autora recomienda que tanto docentes como padres de familia actualicen sus conocimientos para que puedan guiar el desarrollo sexual infantil de manera responsable.

De este modo, al hablar de sexualidad infantil, profesores, padres y sus pares están directa e indirectamente involucrados con la curiosidad del niño, el mismo que empieza por etapas. Freud (1903) menciona 5 fases o etapas de desarrollo sexual: fase oral, fase anal, fase fálica, etapa de latencia y etapa genital.

Fase Oral: Empieza al nacer con el seno de la madre, él bebe siente placer al amamantar y mientras lo hace forma un vínculo afectivo con la madre, así mismo suele llevarse objetos, manos y pies a la boca porque siente agrado y satisfacción.

Fase anal: Abarca de 1 a 3 años, inicia su proceso de independencia al expulsar las heces lo mismo que le da placer al hacerlo.

Fase fálica: De los 3 a 5 años de edad, las niñas y niños experimentan placer al tocarse los genitales y masturbarse.

Etapas de latencia: De 6 a 11 años, aquí su grupo de amigos constituye su nuevo interés, así irá integrando la recreación y el deporte. Así mismo, en esta etapa aparecen los sentimientos de vergüenza, pudor y asco como un adormecimiento de la etapa infantil.

Etapas genital: Etapas de la adolescencia en la que hay una serie de cambios físicos y psicológicos incompletos, pues inicia la lucha por la autonomía e identificación con sus pares.

En este sentido, el niño irá aprendiendo de sexualidad por pasos o etapas, es decir, a medida que vaya creciendo, jugando, experimentando y resolviendo inquietudes, y según García (2016), en este proceso se requiere una participación activa de los progenitores y docentes para su orientación y para permitir que la comunicación, la confianza, la verdad y el



respeto sean los ejes de esta educación sexual integral. De esta manera el niño desarrollará una sexualidad sana, segura y placentera que evocará en sus acciones y pensamientos positivos.

1.2 Definición de educación sexual integral (ESI)

La Unesco (2018) y la OMS (2019) coinciden en cuanto a la definición de educación sexual integral, pues la denominan como un proceso de enseñanza -aprendizaje basado en aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales con la finalidad de dotar a los niños y jóvenes en conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para disfrutar de salud, bienestar y dignidad. Además, les permite entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y finalmente, les permite comprender cómo proteger sus derechos para una vida plena y feliz.

Por su parte la Federación Internacional de Planificación Familiar [IPPF] (2011) define a la una educación sexual integral como la que procura el desarrollo biopsicosocial y sexual con el ejercicio de los derechos humanos para vivir una sexualidad saludable, informada, plena y fundada en conductas y estilos de vida sanos y placenteros. Además, recalca que esta educación debe ser afectiva para permitir que cada niño construya felizmente su proyecto de vida, en base a las decisiones tomadas de modo libre y comprometido consigo mismo.

En cambio, la fundación huésped (2021) define a la Educación Sexual Integral como el conjunto de actividades que se realizan en la escuela para que los niños, aprendan a conocer su propio cuerpo, asumir valores, tener actitudes responsables, conocer y respetar el derecho a la identidad, la no discriminación y el buen trato. Además, considera que la educación sexual no solo se da en el contexto escolar, también se da en otros ámbitos como la familia, amigos, trabajo, etc. es decir, el individuo aprenderá de todo su contexto. Así lo ratifica Zamakona (2019) puesto que define a la ESI como una herramienta multidimensional que forma una sociedad justa e inclusiva.



El Ministerio de Educación de Ecuador (2018) define la educación sexual integral desde las dimensiones biológicas, psicológicas, culturales, sociales y lo integra con la afectividad y los valores éticos. Además, pone de manifiesto el abordaje de la sexualidad desde el derecho para el desarrollo de una sexualidad saludable y segura. En esta definición se integra la afectividad para el desarrollo de una sexualidad sana, pues según Furnari y Torres (2019) “las manifestaciones de afecto son importantes para concluir el proceso de subjetivación y socialización” (p.11). Es decir, la afectividad en la sexualidad permite que los individuos sean autónomos, con buena autoestima y vínculos sociales-familiares estables.

Por su parte, Molina, Torrivilla y Sánchez (2011) definen a la educación sexual integral como un proceso formativo, dinámico y permanente, que promueve el desarrollo integral del ser humano al articular aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Asimismo, Mamani, Huancahuari, Huamán, Huaranga, Allcaco y Munares (2019) mencionan que la educación sexual integral, debe abarcar temas con información precisa y acorde a cada edad, como lo son la fisiología sexual y reproductiva, prevención de ITS, anticoncepción y embarazo no planificado, valores y habilidades interpersonales, género y derechos sexuales y reproductivos. En la misma línea, Morguen (2019) recalca que la educación sexual integral es una responsabilidad de todos como sociedad, tanto familias como instituciones.

Autores como Faur y Gogna (2016), en cambio, definen a la educación sexual integral como una estrategia que contribuye a la inclusión social, ya que permite superar las desigualdades de género, la violencia y embarazos a temprana edad, además, asume la sexualidad como un derecho sexual-reproductivo y como un contenido educativo que aporta al desarrollo de ciudadanos libres, responsables y saludables.

Tomando como referencia las definiciones anteriores, se comprende que la educación sexual integral es un proceso que abarca todas las dimensiones humanas e inicia desde una temprana edad y se extiende a lo largo de la vida. Así mismo, es una estrategia que permite: el



buen desarrollo humano sexual-reproductivo; la inclusión social para desestimar cualquier tipo de discriminación o violencia; formar individuos afectivos con autoestima y con herramientas personales que les permitan estar siempre informados para que tomen sus propias decisiones. Además, en todo este proceso, los pares, su familia, la escuela y la sociedad en general son la clave para que el niño y joven desarrolle su sexualidad de forma sana, plena y feliz, ya que son los que le rodean y están presentes en cada una de sus etapas.

Es así que educar en sexualidad permitirá que los individuos comuniquen y reflexionen aquellos sentimientos, emociones, limitaciones de conocimiento, temores, prejuicios, entre otros que tienen guardados de manera que se liberen y formen una sexualidad saludable. En este sentido, la concepción de educación sexual integral estará guiada desde el plano cognitivo, afectivo y actitudinal de los seres humanos para formar una sexualidad sana.

1.3 Educación Sexual en el contexto escolar (para niños y niñas 6-12 años)

La implementación de políticas de ESI en el contexto escolar ha sido evidente en los países de Latino América. Por ejemplo: en Argentina en el 2006 y 2008 se crearon leyes que obligaban a enseñar ESI en todos los niveles educativos, con enfoque de derechos; en México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, establece la inclusión de la ESI en la educación; en Colombia, la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con ayuda de Profamilia, consolidó la ESI como una parte esencial de los currículos escolares; y finalmente, en Ecuador la LOEI, la constitución, entre otros programas obligan a impartir educación sexual integral en todos los establecimientos y de acorde a la edad. Esto debido a que se asume la importancia que tiene la educación sexual en el desarrollo de los individuos, sobretudo en la etapa infantil, porque es allí donde aprenden a relacionarse, comunicarse con su entorno cercano, su familia, con la escuela, sus pares y sus docentes (Ministerio de educación del Ecuador, 2020). Además, es importante enseñar educación sexual a niños y niñas desde los primeros años para que vayan incorporando conocimientos,



desechando mala información que llevan a la discriminación, prejuicios, temores, etc., presentes en ambiente cultural o moral (Manzano, 2014)

En el caso de Argentina, en el 2014 el Instituto de Formación en Servicio y dentro de él, el Área de Educación Sexual, elabora una Propuesta didáctica para el abordaje de la Educación Sexual en Educación Inicial y Primaria en donde los temas a trabajar con los niños parten de tres intereses: el interés por el origen y cuidado del cuerpo, que va aproximadamente hasta los cinco o seis años; el segundo interés comprende los roles sociales; y, el tercer interés es prevenir situaciones de abuso y maltrato. Asimismo, recalca la importancia de la intervención de todos los actores en la misma, pues menciona que tanto los pares, padres como los docentes son responsables del aprendizaje del niño (Bentancor, Cal y Tito, 2017).

México es uno de los países que han centrado la implementación de sus programas en la etapa infantil. La secretaria de educación pública (SEP) menciona que los docentes deben tratar tres aspectos con los niños el biológico, el actitudinal y el emocional y propone tratar con los estudiantes de primero y segundo concepciones básicas sobre sexualidad como el cuerpo y su funcionamiento. Durante el tercero y cuarto grado, el proceso reproductivo y para los estudiantes que cursan el quinto y sexto de primaria, el amor y el noviazgo. Además, recalca que los docentes deben tener habilidades y conocimiento para trabajar estos temas por lo cual se promueven talleres, entre otras formas para capacitar al docente, por esa razón se han creado planes como el Plan Nacional/Programa Escolar (Asadi, Martínez, López, Viñas e Islas, 2019).

Colombia, en 1995 ya forma el Proyecto Nacional de Educación Sexual el mismo que menciona temas a trabajar con los niños: de primero y segundo grado, la identidad y diversidad; Tercero y cuarto grado, valores como la Reciprocidad y la conciencia ecológica; en Quinto y sexto grado, relaciones sociales, respeto y comunicación; por último, en Séptimo y Octavo, la pubertad y el amor. Asimismo, manifiesta necesario la intervención de los padres, docentes en



esta formación, además de mantener el camino abierto para posibles adaptaciones y mejoras en los planes de educación sexual (Tovar, 2011).

De igual forma para enseñar educación sexual integral a los niños, niñas y adolescentes se debe conocer de métodos y estrategias, sobre todo de temas específicos para enseñar de acuerdo a las edades. En Ecuador, el Ministerio de Educación propone, algunas formas a través del juego, la música, la dramatización, el juego de roles, los títeres y cuentos, en donde los niños y niñas construyen su conocimiento en base a las experiencias expuestas; asimismo, se pueden trabajar temas relacionados a la valoración de las emociones, los valores y actitudes relacionadas con el amor, amistad, solidaridad, empatía, autoestima, construcción y aceptación de límites y normas, la integridad de las personas, construcción de relaciones de equidad, respeto por la intimidad propia, autoprotección, etc (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020).

1.4 Importancia de la educación sexual integral en el contexto escolar

Como se mencionó anteriormente la educación sexual integral ha sido insertada en la educación mediante políticas, leyes, programas, entre otros, no solo en Ecuador, sino que también en muchos otros países, esto debido a que los gobiernos han visto sumamente importante tratar este tema con los niños, niñas y adolescentes. A continuación, se presentan algunos aspectos por los que es importante tratar la educación sexual integral en el contexto escolar.

En primer lugar, la Unesco (2019) menciona que la Educación Sexual Integral en el contexto escolar es importante porque permite dotar a los niños de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que empoderan su salud psicológica, física y social, y, por tanto, lo llenan de bienestar y dignidad, además menciona que es un derecho del niño conocer sobre educación sexual. Asimismo la Fundación Huésped (2021) menciona que La Educación Sexual Integral brinda herramientas para que los niños y los adolescentes puedan expresar sus emociones y



sentimientos con total libertad, además mientras se expresan van también realizando un análisis crítico sobre sus concepciones de sexualidad y lo que observan a su alrededor (televisión, redes sociales, chismes, etc.) y esto les permite tomar responsabilidades sobre sus decisiones, respetar la diversidad sexual y rechazar toda forma de discriminación.

De igual forma el Ministerio de Educación del Ecuador (2018) señala la importancia de trabajar educación sexual integral desde edades tempranas ya que permite que se construyan todas las dimensiones: biológica, psicológica, cultural, social y ética. Así también, favorece la expresión de las emociones, los comportamientos, los preceptos culturales, y también las formas de expresión y comunicación establecidos desde la familia y la sociedad. Además, no menos importante que padres y docentes acompañen este proceso de educación sexual.

CAPÍTULO II

2. Conocimientos sobre ESI

En este capítulo se presentan algunos de los enfoques de educación sexual haciendo énfasis sobretodo en la educación sexual integral. Seguidamente, se hablará sobre los conocimientos y limitaciones que tienen los docentes de diferentes países de Latinoamérica sobre la ESI. Así también, a partir de una investigación de campo realizada a los docentes de prácticas, se analizará los conocimientos que estos tienen sobre la educación sexual integral.

2.1 Enfoques de educación sexual Integral

La sociedad necesita aprender sobre educación sexual para comprender las relaciones que van surgiendo durante su vida y tomar decisiones de cómo vivir. Así mismo, al aprender educación sexual implícitamente se está abordando uno o varios enfoques que llegados a la práctica se complementan unos con otros, además estos enfoques responden a las necesidades del contexto y van de acorde a las edades (Zemaitis, 2016; Parra, 2019).



Cada enfoque es fundamental, ya que constituyen no solo la materia prima para identificar y caracterizar las orientaciones a través de las cuales se han diseñado e implementado históricamente las diversas iniciativas de educación sexual, sino que además agrupa y divide a los diversos actores vinculados a esta temática (Figuroa, 2012). Esto implica, que los docentes tienen un reto muy grande para enseñar educación sexual puesto que queda a su criterio enseñarlo dentro del aula, sin que esto influya con sus propias perspectivas y limitaciones que tienen de la sexualidad.

Cuando se habla sobre los enfoques de educación sexual la literatura evidencia diferentes conceptos y clasificaciones, muchos de los cuales incluso, coinciden. De acuerdo a Zemaitis (2016); Kornblit, Sustas y Di Leo (2014); y Figuroa (2012) los enfoques son formas ideales de delimitar definiciones, conceptos y visiones para abordar temáticas de sexualidad, además estos enfoques tienen diferencias pues unos son más profundos que otros. Así mismo, procuran potenciar las dimensiones de las personas, y sus dinámicas sociales y culturales.

De la misma forma, con la variedad de clasificaciones de los enfoques de educación sexual se enfocará en las que propone la Unesco (2014), estos son: Moralista o Reglamentada, Biológica o Funcionalista, Afectiva o Erótica, Preventiva o Patológica y Ciudadana o Integradora. Además, se integrarán a otros autores que hablan sobre los mismos enfoques ya mencionados anteriormente.

Enfoque moralista o reglamentado

Este enfoque se relaciona con la visión religiosa que normativiza la sexualidad a los fines de la reproducción de la especie humana, pues toda práctica sexual que no tenga como finalidad la procreación queda en los márgenes de lo moralmente aceptable, así mismo manejan el concepto de abstinencia hasta edades avanzadas considerables para formar una familia,



cuestionando el uso de anticonceptivos puesto que manejan la idea de que llevan a la promiscuidad (Zemaitis, 2016)

Además, este enfoque realiza una formación en valores tales como la unión de la pareja heterosexual, la religiosidad familiar y el derecho a la vida, refutando lo inmoral y prohibido como las orientaciones sexuales, placer, masturbación, aborto, eutanasia, etc. (Esquivel, 2013; Fallas, Artavia y Gamboa, 2012). Es así que la libertad de la enseñanza queda limitada por los principios morales, también interviniendo el pedido de permiso a los padres por parte de la institución escolar a la hora de impartir temas sobre la sexualidad humana o en la definición de sus contenidos (Zemaitis, 2016).

Actualmente, y no en todas las instituciones educativas se visualiza el enfoque moralista, donde los padres son quienes al tener costumbres tradicionalistas y religiosas bien matizadas ponen las trabas para que los docentes impartan educación sexual en todas sus dimensiones, dificultando el proceso de sus propios hijos al disfrute de una sexualidad sana y feliz (Parra, 2019).

Enfoque biológico o funcionalista

Este enfoque es un informador de contenidos cómo la anatomía del cuerpo humano, el proceso de fecundación, embarazo, parto y prevención de enfermedades de transmisión sexual, y deja de lado temas que involucran las relaciones humanas y el deseo como parte de la sexualidad (UNESCO ,2014; Kornblit, Sustas y Di Leo, 2014)

De la misma manera, la sexualidad es considerada como una “etapa” que se inicia con los cambios psicofísicos en la pubertad y que finaliza en la vida adulta, como una visión evolutiva, que no considera ni a los niños ni a los adultos mayores como seres sexuados, e



históricamente este modelo se impregnó en la escuela a través de materias como Ciencias Naturales, Biología o Educación para la Salud (Zemaitis, 2016).

De esta forma, el enfoque biológico se articula conjuntamente con el moralista ya que es pensado siempre como una realidad que está dada y que es universal, pues todos lo tienen y es algo normal y natural, y que es la escuela la que pretende articular las identidades de género “normales” a un único modelo de identidad sexual: la identidad heterosexual (Morgade, 2011).

Enfoque afectivo o erótico

Este enfoque o también denominado modelo afectivo sexual tiene sus inicios en los años 80, en España, cuando el gobierno vio necesario un modelo de educación sexual integral donde la sexualidad humana sea expresión de comunicación, salud, placer y afectividad. Es así que se plantean cuatro grandes áreas constitutivas de la educación afectivo sexual: género, sexualidad, afectividad y cuerpo (Venegas, 2013). Más tarde se incorporan otros temas como el amor, el placer, la masturbación, las relaciones sexuales, la atracción sexual, la diversidad sexual, etc (Unesco, 2014).

Este enfoque tiene lugar en ámbitos no formales como los amigos y la familia quienes mediante gestos, actitudes y creencias enseñan educación sexual afectiva, sin embargo, en el ámbito formal, no se ha desarrollado a plenitud en las escuelas, pues se orienta más a la prevención que a la responsabilidad o al placer (Venegas, 2013). En esa misma línea Morgade (2011) sugiere que si la escuela sigue siendo percibida como el lugar donde se les “impone una línea”, será muy difícil que los estudiantes la puedan considerar un espacio valioso y confiable para satisfacer sus dudas sobre sexualidad.

Enfoque preventivo o patológico



El enfoque preventivo o patológico, se adopta en los años ochenta como parte de los procesos integrales de aprendizaje, orientado al mejoramiento de la calidad de vida. Esto debido al surgimiento del VIH/SIDA y al aumento de las tasas de embarazo en la adolescencia, es así que los Ministerios de Educación y los Ministerios de Salud, toman acciones en la educación de la sexualidad mediante proyectos nacionales en los países de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República (Ramírez, 2010).

De igual forma los educadores y adultos se han encargado de transmitir información respecto a las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad como enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, etc. Sin embargo, y a pesar de ser muy importante, su debilidad radica en que en muchas ocasiones se ha limitado a hacer énfasis en las consecuencias de las conductas, sin ayudar a desarrollar competencias para la autonomía o la expresión de afectos (Unesco, 2014). En este sentido, al ser transmitido de forma pasiva y receptiva frecuentemente llega a ser contraproducente en la interiorización y reflexión del educando.

Enfoque integrador

La década de los noventa, fue el inicio de la sexualidad con enfoque integral, para ser trabajado en la primaria y secundaria, en términos de una sexualidad sana, libre, responsable y placentera, incluyendo la salud sexual, reproductiva, promotora de actitudes y valores que fomentan la equidad de género (Ramírez, 2010). Actualmente la enseñanza de la ESI es obligatoria en las escuelas, desde el nivel inicial hasta las instituciones de formación superior, tanto de gestión estatal como privada, la misma que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y éticos



(Zemaitis, 2016; Figueroa, 2012). En este sentido, las instituciones educativas están en la obligación de impartir una educación sexual integral de calidad y el estudiante está en su derecho de aprender una sexualidad integradora (UNESCO, 2014).

En la misma línea, la vivencia de la integralidad se expresa a través de las dimensiones: el desarrollo psicofísico, la salud, la cultura, la espiritualidad, la comunicación, el amor, el reconocimiento, la responsabilidad, el sexo, las identidades, género, el erotismo, el placer, la reproducción y la orientación sexual (Figueroa 2012). Estas dimensiones potencian el desarrollo de competencias para la vida, en función de los cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser (Castellanos y Falconier, 2001). De esta manera el estudiante, mediante sus actitudes, pensamientos y acciones se desarrolla como un ser más empático, responsable, libre de prejuicios y sin discriminación.

Sin embargo, la educación sexual integral a pesar de su obligatoriedad ha generado gran controversia, sobre todo en los padres de familia, en su mayoría debido a las inclinaciones tradicionalistas, pues, al aferrarse a la prohibición de temas relacionados con lo sexual, lo único que han provocado ha sido una ralentización en la educación de ello y a su vez problemas que afectan a la identidad del individuo (Parra, 2019). De allí que se vuelve extremadamente necesario que los padres, escuela, profesionales de la salud y la sociedad en general reflexionen y se concienticen de la importancia que tiene una educación sexual integral, para evitar también embarazos no deseados, violaciones, enfermedades de transmisión sexual, frustración en las relaciones, etc. (López, 2014).

2.2 Conocimiento del docente sobre ESI



Con el tiempo las sociedades cambian y se desarrollan, y con ello surgen nuevas necesidades y la educación básica tiene que responder a estas necesidades, por lo cual el papel del maestro no puede ser siempre igual, pues se demanda un maestro más preparado para enseñar a sus alumnos a entrar en contacto con el conocimiento y a apropiarse del mismo (Fierro, Fortoul y Rosas, 1999). De esta manera, el docente ya no debe ser solo un transmisor de conocimientos que traspasa de generación en generación, sino que debe ser reflexivo con su propio conocimiento y cambiar ese esquema tradicionalista de enseñanza, de ser un mediador pasivo entre la práctica y la teoría a convertirse en un mediador activo que reconstruye críticamente sus propias teorías (Edelstein, 2000). Por esto, el sistema debe propiciar al docente la formación y capacitación adecuada para que cumpla con su rol educativo.

Del mismo modo, es necesario que se tenga en cuenta que el conocimiento del docente no solo viene dado de la formación y capacitación que le brinden, sino que también viene desde las experiencias, su biografía y del contexto, el hecho de que el docente no reflexione sobre su conocimiento, repercute en su nula seguridad para compartirlo con sus estudiantes y por tanto en la transmisión de errores de conceptos cargados de prejuicios y estereotipos (Manzano y Jerves, 2017). Por ello, es necesario que el docente posea conocimientos no solo académicos, científicos, técnicos y profesionales, sino que también se forme en el área personal y experiencial-vivencial para la construcción de hábitos, valores y actitudes favorecedores de una vivencia afectiva-sexual saludable, positiva y satisfactoria que los predisponga a impartir una educación sexual adecuada (Fallas, 2009)



Aunque la educación sexual siempre ha formado parte de las instituciones escolares con temas que subyacen en cuestiones normalizadoras, morales y médicas con el pasar del tiempo se ha propuesto una educación más integradora que abarque todas las dimensiones del individuo, por tanto con el pasar del tiempo la educación sexual integral se ha implementado en el sistema escolar, haciendo obligatorio su enseñanza en las instituciones educativas, y con esto la responsabilidad de su manejo en el aula, por parte del docente (Esquivel, 2013). Es por esta razón que el docente debe formarse de conocimientos al respecto. Sin embargo, debido a los miedos, temores, estereotipos que el mismo docente y la sociedad tienen, resulta difícil hablar sobre educación sexual con los niños y niñas, asimismo, cuando los docentes imparten los conocimientos científicos sobre la temática, muchas veces de forma no intencional van arraigadas en prejuicios y tabúes (Manzano y Jerves, 2015).

Por consiguiente, para contrarrestar la información de la sexualidad mal fundamentada, han sido muchos los grupos y sectores que han reivindicado la educación sexual tanto en nuestro país como a nivel internacional, desde muy diferentes planteamientos ideológicos, traducidos en definiciones y modelos para asumir esta tarea (Fallas, Artavia y Gamboa, 2012). Cabe destacar que ante las nuevas visiones del ser humano, comienzan a derrumbarse las concepciones reduccionistas, biologicistas, culpabilizadoras y represivas de la sexualidad y se abren paso enfoques integrales y humanistas, que conciben la sexualidad como una compleja dimensión de la personalidad, donde confluyen potencialidades y funciones vitales vinculadas con la pertenencia a un género, la procreación, el erotismo y el placer, la comunicación interpersonal y el amor (Castellanos y Falconier, 2001).



En la misma línea, para responder a las demandas de la sociedad, el docente del siglo XXI debe hacer un cambio de mentalidad y actitud lejos del tradicionalismo, por ello debe adquirir nuevos conocimientos constructivistas que tenga como objetivo el desarrollo integrador de los educandos. En América Latina, en varios países se han realizado estudios a docentes sobre los conocimientos que estos tienen respecto a educación sexual y sobre cómo los manejan con los niños, los mismos que corresponden con algunos enfoques en general.

En Argentina, en un estudio realizado por Ordoñez (2019) a aproximadamente 20 docentes de una institución educativa, sobre las percepciones que tienen con respecto a la sexualidad, a pesar de que la mayoría considera que esta bien implementar la educación sexual de manera integral y transversal, e interpretan a la misma como la formación del individuo en todas sus dimensiones, la realidad es que se enfocan más al plano biológico, considerando incluso que los docentes del área de Ciencias Naturales son los que mejor están preparados para tratar educación sexual con los educandos, además mencionan que manejan educación sexual exponiendo su ejecución en charlas informales, cuando aparece la oportunidad y surgimiento de los temas en las clases. Asimismo, su enseñanza se da solo de temas específicos, entre estos temas aparecen los métodos anticonceptivos, las enfermedades de transmisión sexual, la sexualidad, el género, la diversidad sexual, la violencia y los respectivos aparatos reproductores.



En Venezuela, Molina, Torrivila y Sánchez (2011) presentan un estudio que se realizó a 20 docentes de una escuela, donde 50% de los docentes expresan que la educación sexual consiste en la información sobre la prevención del embarazo precoz y de enfermedades sexuales, un 25% considera que el fin de la educación es la promoción del significado de la educación sexual en un contexto de diversidad, y el otro 25 % expresan que consiste en la formación permanente en las diferentes dimensiones del desarrollo humano. En tal sentido, la educación sexual se concibe en la escuela como un proceso de información sobre un modelo de prevención, sin tomar en cuenta las demás dimensiones del educando.

En Colombia, en un estudio realizado por Kornblit, Sustas y Adazko (2013) a 585 docentes de todo el país, se encontró que varios de sus conocimientos estaban ligados con algunos enfoques. En cuanto al género y sexualidad, muchos docentes estaban en un plano conservador-moralista, puesto que tenían concepciones que asocian a la homosexualidad con el pecado, la perversión, la patología o el delito. Otro punto interesante es que el disfrute del amor estaba ligado al modo preventivo de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

En Ecuador, en un estudio realizado por Durazno (2019) a 42 docentes mostraba que algunos impartían educación sexual desde contenidos que tenían una perspectiva biológica, es decir, basada en la anatomía y fisiología reproductiva, dejando de lado la integralidad de la educación sexual, y otra cantidad de docentes que no brindaban ninguna educación sexual. Por esta razón, esta autora plantea un taller capacitando a los docentes para enseñar educación sexual, luego de este taller los docentes empiezan a tratar la sexualidad desde la autonomía, identidad, género, placer y erotismo, valores, etc. Sin embargo, los docentes aún manifestaban dilemas en cuanto a sus actitudes, pues se veían reacios a involucrarse en casos de violencia intrafamiliar.



Desde los conocimientos que poseen los docentes y su manejo en las aulas, se observa claramente la influencia de sus propias concepciones teniendo en cuenta el fuerte peso de las tradiciones, la cultura y el dogma religioso que prevalece en estos países. Así mismo, y a pesar de que en el currículo de estos países es obligatorio una enseñanza en educación sexual integral, se sigue manejando sus conocimientos desde los enfoques biólogo-médico, el enfoque preventivo y sobre todo y no menos importante desde el enfoque moralista-religioso. De igual forma son muy pocos los docentes que poseen y enseñan desde un enfoque integral.

2.2.1 Limitaciones del docente para enseñar ESI

Enseñar educación sexual no es tarea fácil, es muy complejo y esto por las diversas limitaciones que el docente tiene no solo por la falta de conocimientos, sino que también por la falta de recursos o materiales de enseñanza, la falta de tiempo en clase, capacitaciones y las interferencias que los padres ejercen sobre su proceder (Manzano y Jerves, 2015). En tal sentido, debido a las limitaciones que los docentes presentan para enseñar una educación sexual integral, los educandos crecen con prejuicios, estereotipos, temores, tabúes y mitos respecto a la sexualidad.

En primer lugar, Motta, Keogh, Prada, Núñez, Konda, Stillman y Cáceres (2017) mencionan que el bajo nivel de conocimientos didácticos que tiene los docentes para la enseñanza de la educación sexual, ocasiona que la metodología empleada para abordar el tema con sus estudiantes no sea la más adecuada y efectiva, y por tanto realice un daño en el desarrollo de la integralidad en el niño. Debido a la falta de conocimientos, la capacitación adecuada de los docentes es un elemento clave para el éxito del desarrollo del individuo en cuestiones de sexualidad. Esta capacitación debe ajustarse a las necesidades, problemas y expectativas de los diferentes actores del sistema educativo, a fin de contribuir a que éstos, estén cada vez más habilitados para responder a los requerimientos educativos de sus alumnos, padres de familia y comunidad (Mazzilli, García, Álvarez y Erazo, 2020).



De igual modo, el docente que esté a cargo de brindar esta educación debe estar capacitado de tal forma que pueda brindar herramientas que le permitan al alumno tomar decisiones asertivas sobre su sexualidad, por tanto el docente debe ser capaz de manejar un currículo por competencias, respetar y demostrar actitudes abiertas frente a temas de sexualidad, tener aptitudes para comunicar y transmitir información además de ser capaz de responder ante las necesidades del educando (Mamani, Huancahuari, Huamán, Huaríngá, Alccaco y Munares, 2019).

En segundo lugar, otra de las limitaciones que el docente tiene para enseñar educación sexual en el aula, es la falta de recursos y materiales en materia de sexualidad. En este sentido, es conocido que el uso de recursos didácticos es útil para mejorar las condiciones del aprendizaje, porque convierten el proceso en un espacio ameno, interactivo y estimulante, además cuando el alumno trabaja con herramientas se siente atraído y motivado a participar (Mazzilli, García, Álvarez y Erazo, 2020). De igual modo, la falta de tiempo para enseñar educación sexual es otra de las limitaciones que poseen los docentes, pues pasan tiempo en tareas rutinarias o de tipo administrativo como pasar lista, constantes llamadas de atención por disciplina, por lo tanto, el tiempo efectivo de aprendizaje en el aula sobre todo en los niveles Básico y Medio, es poco significativo y por ende de bajo impacto (Herdoiza, 2004).



Finalmente, la familia es la principal institución en la formación y responsable de que sus hijos se formen exitosamente como seres afectivos, sociales, productivos, intelectuales y sexuales (Cariote, 2008), entonces cumplen una función muy importante en el desarrollo de sus hijos, sin embargo, a veces la familia puede ejercer su propia influencia sobre el campo de re contextualización de la escuela y, de esta forma, afectar las prácticas de esta misma, en especial referida a los aspectos valóricos-morales (Morgade, 2011). En este sentido, la familia al interferir en la orientación del docente, deja a las niñas, niños y adolescentes librados a su suerte en cuanto al tipo de conocimientos y mensajes, generalmente negativos, que reciben de su contexto sobre la sexualidad (Talavera, 2014).

2.3 Investigación de campo

Esta investigación de campo se dirigió a los docentes de educación básica para indagar sus conocimientos y formas de implementar la Educación sexual integral en el aula y así complementar el capítulo dos (conocimientos de los docentes sobre ESI) y tres (formas de implementar la ESI en el aula) de la presente monografía.

Para poder desarrollar esta investigación acorde a postulados éticos pertinentes ante el manejo de información confidencial otorgada por los participantes se gestionó, en primer lugar, la autorización por parte de los directivos de las escuelas de prácticas para poder llevar a cabo el trabajo de recopilación de información con los docentes. Adicionalmente, se validó la participación de los encuestados con la firma de un Consentimiento Informado por parte de cada uno de ellos, en el cual se les explicó el objetivo de la investigación, el tiempo que les tomaría realizar la encuesta, la cantidad de preguntas, y los términos de confidencialidad del manejo de la información, seguidamente se les pidió sus correos electrónicos para poder enviarles la encuesta online.



Una vez realizada la encuesta, se procedió a analizar la información estableciendo frecuencias y porcentajes. En este capítulo dos, se tomó en cuenta únicamente a las preguntas que tenían que ver con los conocimientos de los docentes sobre ESI. Dejando para el capítulo tres, las preguntas sobre la implementación de ESI.

2.3.1 Instrumento de evaluación

Para la recolección de información se diseñó una encuesta, las preguntas base que se plantearon a los encuestados estuvieron previamente diseñadas acorde al objetivo del estudio “identificar las maneras en que los docentes implementan la ESI en el aula de clase”, al igual que a los objetivos específicos del capítulo dos y tres del trabajo de titulación: ¿Cuáles son los conocimientos que tienen los docente respecto a la educación sexual integral? ¿Cómo los docentes implementan la ESI en el aula de clase? Las preguntas de la encuesta se basaron en la tesis “Conocimientos, actitudes y prácticas de Educación Sexual en los docentes de Educación Inicial. Zona 6 Educación Cuenca 2018” de Andrea Durazno publicado en 2019.

La encuesta fue online (anexo 1) mediante google forms, para adaptar a las circunstancias y necesidades de la población, debido a la época de pandemia. La encuesta constó de dos partes: En la primera parte, se investigó sobre conocimientos acerca de educación sexual integral para esto se designaron las 3 últimas preguntas del cuestionario; y en la segunda se trabajó sobre las formas de implementar la educación sexual integral en las aulas para lo cual se designaron 4 preguntas. Sin embargo, también se contó con dos preguntas guía al comienzo de la encuesta que permitieron conocer el género de los participantes y los años en que impartían clases. Asimismo, estas preguntas de la encuesta en su mayoría eran de selección múltiple, y una minoría descriptivas.

2.3.2 Objetivo de la investigación de campo

A pesar de que el objetivo general de la encuesta era identificar las maneras en que los docentes implementan la ESI en el aula de clase, algunas preguntas se vincularon a explorar



los conocimientos que tienen los docentes respecto a la educación sexual integral y otras a la forma de implementar ESI en las aulas.

2.3.3 Participantes

Los participantes fueron 15 docentes de primero a séptimo de básica de tres escuelas de prácticas de EGB de la Universidad de Cuenca localizadas en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

2.3.4 Datos sociodemográficos de los participantes

Para obtener los resultados se han hecho tablas considerando frecuencias y porcentajes para cada una de las preguntas.

Luego de haber obtenido los resultados, se realiza un análisis de la encuesta, seleccionando para este capítulo las preguntas guía que permiten conocer las características de los participantes y las preguntas relacionadas a los conocimientos que tienen los docentes acerca de la educación sexual integral.

2.3.5 Análisis y Resultados

Características de los participantes

Tabla 1
Identificación de los participantes

<i>Género</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Hombre	1	6,7
Mujer	14	93,3
Total	15	100

Autoría propia

Considerando el género de los participantes, se observa que la mayoría son mujeres (93,3%). Este dato se reporta en la tabla 1.

Este dato resulta interesante, ya que según el Ministerio de educación del Ecuador en el magisterio laboran más mujeres (70.73%) que hombres (29.27%) observándose una mayor inserción del género femenino en la educación de los niños y niñas (Ministerio de educación,



2016). Una brecha bastante grande en cuanto a la equidad de género y el interés de los hombres por la educación, pues prefieren seguir carreras como economía, arquitectura o ingeniería.

Además, este hecho hace pensar que refleja los roles en la sociedad que asumen las mujeres de la crianza y educación de los niños, y los roles que asumen los hombres de responsables económicos.

Tabla 2

Docentes según el año de básica

<i>Docentes de año de básica</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Primero de básica	1	6,7
Segundo de básica	1	6,7
Tercero de básica	2	13,3
Cuarto de básica	2	13,3
Quinto de básica	1	6,7
Sexto de básica	1	6,7
Séptimo de básica	7	46,7
Total	15	100

Autoría propia

La mayoría de docentes encuestados se encuentran en séptimo de básica (46,7%). Este dato se encuentra en la tabla 2.

Este dato resulta importante, ya que la participación fue voluntaria y son docentes del nivel alto quienes más participaron haciendo entrever que es en donde más se considera necesaria la educación sexual integral, a pesar que, desde los primeros años de vida, es donde el cerebro origina las primeras conexiones para desarrollar habilidades, destrezas, actitudes, capacidades, emociones y en general conductas, que se van moldeando a lo largo de los años (MIES, 2013).

Conocimientos de los docentes sobre educación sexual integral.

Tabla 3

Temas más abordados al trabajar educación sexual integral con niños y niñas

<i>Abordaje de temas de ESI</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Comportamiento respecto a las diferencias de ser niño o niña	5	9,43
Derechos sexuales	6	11,32



Prevención de violencia	8	15,09
Diversidades sexuales	1	1,89
Relaciones románticas	1	1,89
Normas sociales de masculinidad y femineidad	0	0
Enfermedades de transmisión sexual	3	5,66
Abuso sexual	7	13,21
Conciencia de la violencia contra mujeres	4	7,55
Desarrollo sexual	0	0
Equidad de género	3	5,66
Límites	0	0
Saber cómo pedir ayuda o preguntar	3	5,66
Discriminación	0	0
Influencia de los medios en la sexualidad	2	3,77
Cuidado del cuerpo	7	13,21
Placer	0	0
Consentimiento	0	0
Comportamientos sexuales de riesgo	0	0
Valores	2	3,77
Otros (especifique)	1	1,89
Total de respuestas	53	100

Autoría propia

Considerando que los docentes participantes debían seleccionar tres opciones como máximo sobre los temas de educación sexual integral que aborda con sus estudiantes, se observa que prevención de violencia (15,09%), abuso sexual (13,21%) y cuidado del cuerpo (13,21%) son los temas más abordados. Este dato se reporta en la tabla 3.

Este dato resulta interesante, ya que se educa al alumno en temas ligados a la noción de riesgo y preventivo, enfatizando una mirada negativa de la sexualidad, tal vez en correspondencia con lo que se vive en el contexto, pues son muchos los niños y niñas que son violentados y abusados sexualmente en el país, donde un dato reportado por el observatorio de la niñez y la adolescencia revela que 3 de cada 10 niños en el Ecuador son violentados sexualmente sobre todo por familiares o allegados al niño, quienes por miedo o amenazas se quedan callados (Ecuavisa, 2021). Dicho esto, resulta importante tratar la sexualidad desde esta mirada preventiva, sin embargo, si la sexualidad es vista solamente desde esta índole, se la estaría sesgando a un plano puramente sexual.



De la misma manera, al no ser abordados temas de suma importancia como: límites, desarrollo sexual, consentimiento, entre otros, el niño no está desarrollando todas sus dimensiones lo que limita que tengan una sexualidad sana, placentera y feliz.

Tabla 4
Definición de educación sexual integral

<i>Definición de ESI</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Correcto	4	26,7
Incorrecto	11	73,3
Total	15	100

Autoría propia

De una lista de opciones se les pidió a los participantes escoger la que consideren que explica mejor la educación sexual integral, dando como resultado que la mayoría selecciona la opción incorrecta (73,3%). Este dato se encuentra en la tabla 4.

Asimismo, la mayoría eligió opciones que tenían un enfoque biologista, preventivo y moral, haciendo entrever la manera parcializada de cómo están manejando la sexualidad en las aulas. Este dato resulta importante, puesto que, a pesar de las capacitaciones, talleres y otros programas otorgados por el Ministerio de educación, no han sido suficientes para que los docentes tengan los conocimientos necesarios y adecuados para enseñar ESI.

Entonces resulta necesario que se realicen nuevas estrategias, programas o capacitaciones a los docentes en ESI, para que puedan atender todas las dimensiones del niño y niña de manera que desarrollen una sexualidad que responda a todas sus necesidades.

Tabla 5
Pregunta N° 9 ¿Considera usted que puede distinguir entre educación sexual y educación sexual integral

<i>Distinción de educación sexual vs ESI</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Si	11	73,3
No	4	26,7
Total	15	100

Autoría propia



Con respecto a si los docentes logran distinguir educación sexual de educación sexual integral, se observa que la mayoría de los participantes (73,3%) sí reconocen esta diferenciación. Este dato se encuentra en la tabla 5.

Sin embargo, resulta preocupante por aquellos docentes que mencionan si reconocer la diferencia, pero su explicación es confusa, por ejemplo, un participante afirmo: “ESI son programas educativos y educación sexual es información necesaria para tomar decisiones sobre la sexualidad” (Anexo 1). Esto deja entrever que no tienen claro la diferencia entre educación sexual y ESI, y por ende resulta preocupante el mensaje que están llevando a los niños y niñas. Por lo tanto, es necesario una capacitación más profunda al docente para que mejore la calidad de sus conocimientos.

CAPÍTULO III

3. Implementación de la educación sexual integral en el aula

En este capítulo se expondrá un breve recorrido histórico sobre las formas en que se ha implementado la educación sexual integral en las instituciones educativas, tanto a nivel internacional como nacional. Así también, a partir de una investigación de campo realizada a los docentes de prácticas, se analizará las formas de implementar la educación sexual en sus aulas.

3.1 Políticas educativas respecto a la implementación de ESI en Latinoamérica: breve recorrido histórico

La cultura y la religión históricamente, han venido definiendo y regulando el acceso a saberes y experiencias del ejercicio de la sexualidad, aquello sobre lo que se podía hablar y sobre lo que no, existiendo de esa forma limitaciones y tabúes en cuanto al ejercicio del placer y el imaginario de lo sexual en la mente de los niños, jóvenes y adultos. Cuando se trata de



indagar acerca de los motivos que hay detrás de la oposición de ciertos sectores a la implementación de programas sobre educación sexual, se encuentran algunos de tipo religioso y otros de tipo valórico (Zemaitis, 2016; Montenegro, 2000). Sin embargo, a pesar de las múltiples limitaciones que la sociedad en general ha puesto para que se dé una enseñanza de educación sexual, es importante observar cómo ciertos grupos como feministas, hippies, organizaciones, entre otros, han venido década tras década luchando, protestando y formulando políticas en torno a la sexualidad.

Antes de 1960 el tema de sexualidad quedaba confinado al ámbito privado de la familia, sin embargo cuando se dio a conocer el uso de métodos químicos y físicos, la religión cuestiona esta práctica como “la degradación moral” ya que mencionaba que los hombres verían a sus parejas mujeres como objetos de goce egoísta, asimismo, este tema despertó interés en otros grupos como los homosexuales, hippies y feministas que reclamaban la igualdad de género, una concepción de sexualidad más centrada en valorar las diferencias (Báez, 2016). Entonces la sexualidad humana se vuelve un tema preocupante en la sociedad, por lo cual surge la formulación de políticas educativas apoyadas por organismos como la UNESCO, ONU, UNFRA, entre otros, instancias que abordan la educación sexual comenzando por la cuestión de natalidad. A finales de esta década se discutió la idea de la inclusión de la educación sexual en el ámbito educativo, también como un eje transversal. (Báez, 2015; Báez, 2016)

Desde 1970 empezaron los debates en torno a la sexualidad en los que estuvieron presentes organismos internacionales, la iglesia católica y los movimientos feministas, discutiendo sobre métodos anticonceptivos para prevenir embarazos y enfermedades. Asimismo, en esta década se planteó la idea de la inclusión de la educación sexual en el ámbito educativo con la propuesta de expansión (Baez,2016), es decir que todos los planteles educativos deberían enseñar educación sexual, sin embargo, todavía en un concepto de prevención de embarazos y enfermedades. En 1974, 137 países y la ONU realizaban el acuerdo



para controlar la población en medidas de reproducción mediante la firma del Plan de Acción Mundial de Población aprobado en Bucarest. En este mismo año se eliminó la homosexualidad de la lista de trastornos mentales (Naciones Unidas 1975; Anónimo, 2020)

En la década de los 80 la Organización Mundial de la Salud OMS introdujo los valores morales individuales tales como el amor, autoestima, dignidad, autonomía entre otros, con el fin de ser enseñados en las escuelas latinoamericanas, esto debido a que no se lograba controlar la natalidad especialmente en las adolescentes, mucho menos las enfermedades de transmisión sexual ETS como el VIH/SIDA. (Muñoz 2017; Ramírez 2010)

Más adelante en 1990 la Unesco propone el eje “Familia y sexualidad” en donde la salud reproductiva y los derechos reproductivos comprenden el empoderamiento de la mujer, la superación de los estereotipos sexuales, de la equidad de género al interior de la familia y en la sociedad, la salud de la mujer y la maternidad sin riesgos, la salud sexual, la mortalidad materna, la prevención de las enfermedades sexualmente transmisibles incluyendo el VIH/SIDA y la planificación familiar. (Báez, 2016). Para 1999 se da la aprobación de la declaración de los derechos sexuales en Hong Kong (Anónimo, 2020)

A partir del 2000 en adelante se dan avances sobre la igualdad de género, el matrimonio homosexual y la adopción de menores. Así mismo, en el 2003 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas confirmó que la salud sexual y la salud reproductiva son elementos esenciales del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de la salud física y mental, y en el 2008 se estableció la Declaración “Prevenir con Educación” firmada por los ministros y ministras de Educación y de Salud de América Latina y el Caribe (Morlachetti, 2007; Anónimo, 2020; Ramírez, 2010). De esta forma la educación sexual aparece como un modelo de evolución progresiva, pero que aun en la actualidad genera tensiones en tanto religioso, social, entre las familias, en la puesta en marcha por los docentes, quienes siguen capacitándose para tratar este tema obligatorio impuesto en el currículo, en las



aulas de clase (Muñoz, 2017).

Finalmente, con el impulso de muchas organizaciones y grupos como la ONU, UNESCO, MOVIMIENTO FEMINISTA entre otros, cada país latinoamericano empezó a su ritmo desde la década de los 70 a plantear políticas educativas relacionadas a la educación en sexualidad y ESI, entendiendo estas últimas como un derecho humano de todas y todos, y considerando que la política pública es el conjunto de leyes, programas y acciones emprendidas por el Estado para la atención de un problema o varios problemas que padecen todas las personas, relacionados con la sexualidad (Tapia, 2017).

3.2 ESI a nivel latinoamericano

A pesar de que con el paso del tiempo se han ido implementando políticas en cuanto a educación sexual y ESI, aún existen diferencias entre los países latinoamericanos, pues mientras algunos han tomado la delantera otros se han quedado atrás y avanzan a ritmo lento sobretodo en temas como el aborto, abuso infantil, violaciones, matrimonio homosexual, etc. Esto debido a que la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos se generan en distintos tiempos, y muchas veces responden a intereses y demandas de sectores sociales, políticos y religiosos, que muchas veces operan en contra de una educación sexual integral. (Ramírez, 2010). De cualquier forma, es importante ir observando las políticas que cada país ha ido instaurando en la educación sexual y ESI, pese a los dilemas anteriormente descritos.

3.2.1 ESI en Argentina.

Argentina es uno de los países que más avances ha tenido con respecto a la educación sexual, enfocándose actualmente en temas que han generado controversia en la sociedad como la legalidad del aborto, matrimonio homosexual, adopción de menores por la pareja homosexual, etc. (Arteaga, Largo y Macías, 2019) Por eso es importante ir observando a detalle cada uno de los caminos que ha recorrido este país en cuanto a la implementación de educación sexual. Teniendo claro que al principio la religión imponía el orden social; los valores, la economía, la política y la vida privada, después con el advenimiento de la modernidad, el proceso de secularización supuso una automatización de las esferas de valor que regulan los



comportamientos humanos, pensamiento Weberiano que llevó a que cada instancia política, económica, jurídica, científica, artística y erótica siga sus propios intereses y desde entonces se forja una constante discordia sobre todo en torno las decisiones sobre educación sexual (Esquivel, 2013). Sobre todo, cuando las píldoras anticonceptivas y la cuestión demográfica de Buenos Aires resultaron en la implementación de programas de planificación familiar para controlar la natalidad, esto entre los años 1945 y 1955 con el baby boom de los años peronistas y que influyó en discursos poblacionistas que asumen el Estado, las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica y otros actores en cuanto a la fecundidad. Así mismo, años después en 1966 la Asociación Argentina de Protección Familiar y la International Planned Parenthood Federation (IPPF), trabajaban en planificación familiar, facilitando información y métodos anticonceptivos e incluso el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires editó la Guía para padres el cual reafirmaba la responsabilidad de los padres en la educación sexual, apelaban a la castidad y circunscribe la práctica sexual a la función de procreación. (Araujo, 2008; Esquivel, 2013)

Ya para 1988 la Iglesia se vio más alejada en cuestiones como el matrimonio, defunción y sexualidad, lo que ocasionó mucha sensibilidad sobre todo cuando se hizo el nombramiento de ministros de Educación sin el consentimiento de las autoridades eclesiásticas, la convocatoria al Congreso Pedagógico Nacional y la aprobación de la Ley del Divorcio. Asimismo, en esta época se planteó la educación sexual en el sistema escolar. (Esquivel, 2013)

A partir de allí se han creado numerosas políticas y programas. En 2002, se creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el ámbito del Ministerio de Salud. Luego en 2004, se aprobó la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable. En 2005, se consensuó un nuevo proyecto, que incluía un piso de conocimientos básicos sobre educación sexual, siguiendo el marco jurídico internacional y la información científica avalada por la Organización Mundial de la Salud logrando que cada institución educativa estaría enseñe



educación sexual según sus valores éticos y morales, desde la abstención sexual, los contenidos específicos elaborados por la Secretaría de Educación, la creación de talleres de educación sexual integral para padres (Ramírez, 2010). En 2006, la ley 26150, en sus 9 artículos establece que los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en institutos educativos públicos, privados y religiosos (Rivas, 2021; Gobierno de Argentina, s.f), así mismo el gobierno y ministerio de este país presentaron los ejes transversales: Cuidar el cuerpo y la salud, Valorar la afectividad, Garantizar la equidad de género, Respetar la diversidad y Ejercer nuestros derechos, (Ministerio de educación de Argentina, 2009). En 2008, los lineamientos curriculares para la educación sexual integral atendían la promoción de la salud con enfoque integral y de derecho e incluso en el año 2017 se logró que la educación sexual sea impartida como una asignatura continúa (Ramírez, 2010)

Otros aspectos ocurridos se dieron en 2009, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó la reforma del Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles permitiendo el matrimonio entre personas del mismo sexo, así más tarde la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la existencia de diversos tipos de familia. Y, para 2016 aprobaron la institución de la adopción entre parejas del mismo sexo (Guzmán y Chaparro, 2017). Actualmente se aprobó el aborto legal lo que generó numerosos comentarios e incluso se sigue trabajando en los derechos de la mujer y la violencia de género con el apoyo de organismos y grupos predominantes como el feminismo (UNESCO, 2021).

3.2.2 ESI en México

En México, a finales del siglo XVIII con la visión de la modernidad se empieza a ver transformaciones socioculturales y la sexualidad infantil se mira desde lo educativo, médico e higiénico, con la finalidad de contrarrestar las enfermedades. Más tarde por la década de los años 30, Bassols, el secretario de Educación Pública, nombró una Comisión Técnica Consultiva (SEP) para analizar la viabilidad de un plan de educación sexual que debería implementarse en



las primarias de la ciudad de México, además analizó otros temas de conducta sexual en los jóvenes como la frecuencia de embarazos y enfermedades venéreas, además señaló a las autoridades de la Secretaría sobre la necesidad de informar oportunamente sobre estos temas a la población, lo que ocasionó una controversia en la iglesia, profesores y en los padres de familia, los cuales representados por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y la Federación de Asociaciones de Padres de Familia hicieron que el proyecto se cancelara y Bassols renunciara en 1934, este suceso ocasionó problemas más tarde en la implementación de programas y leyes a favor de la educación sexual (Castillo, 2000; Mesta y Espinoza, 1995; Mejía, 2013).

No fue sino hasta 1970 que se incorporó en las escuelas y en los libros la importancia de prevenir los embarazos entre adolescentes, la menstruación, los cambios de la pubertad y de la adolescencia, los procesos de la reproducción, la prevención de embarazos, el uso de anticonceptivos y de cómo evitar enfermedades de transmisión sexual. En este campo educativo también intervino el grupo feminista y otros grupos como Mujeres en Acción Solidaria (MAS), Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) y Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), que en general trabajaron de forma separada, pero tenían algunos puntos de coincidencia como la despenalización del aborto y la lucha en contra de la violencia a la mujer, además lograron cambiar contenidos sexistas de los libros de texto gratuito del gobierno (Mejía, 2013; Rodríguez, 2007; Serret, 2000).

En 1980 se creó una Coordinación de Educación en Población, la cual tenía la misión de influir en el control poblacional y modelar la conducta sexual en cuanto a la educación sexual y el uso de anticonceptivos. Así mismo la epidemia del SIDA hizo que se incorporaran programas de la Secundaria y Campañas de Comunicación por Radio y Televisión, para informar a la población sobre las formas de prevenir la infección, uno de estos era el uso del condón (Rodríguez, 2007). Posteriormente en el 2008 con el objetivo de fortalecer la respuesta



a la epidemia del VIH en el contexto educativo formal y no formal, los Ministros de Salud y de Educación de América Latina y el Caribe se reunieron y dieron a conocer un acuerdo por el cual se creó el compromiso de implementar y/o fortalecer estrategias intersectoriales de educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual, que incluya la prevención del VIH e ITS (Báez, 2016). Asimismo, en el año 2014 se generó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes la cual establece la inclusión de la educación sexual integral en la educación y en 2017 el nuevo modelo educativo solo muestra una malla curricular en dos ámbitos que pudieran ser relacionados con sexualidad: atención al cuerpo y a la salud y convivencia ciudadana (Tapia, 2017).

Es claro que en un inicio los programas y políticas en educación sexual y sexualidad estaban guiadas hacia el control de natalidad y la prevención de enfermedades, aunque después tomó rumbo hacia una educación con enfoque integral y de derechos, en las escuelas educativas el material que en su mayoría son solo los textos del ministerio y la enseñanza está llena de estereotipos, tabúes, mitos y discriminaciones (Gobierno Federal de México, 2012).

3.2.3 ESI en Colombia

En Colombia, en el periodo de 1900 a 1930 las relaciones salud, cuerpo y vida aparecen en la educación y para 1951, el programa de Medicina de la Universidad Nacional incluye en el curso de higiene componentes relacionados con la administración y la capacitación para la ejecución de la educación sanitaria. En la misma línea, en 1970, emerge la educación para la salud como eje fundamental de las prácticas educativas (Roa, 2017). En 1994 La Ley General de Educación 115 garantiza la educación sexual integral en todos los niveles educativos encaminadas a desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.



Adicionalmente, en 2003, la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva dentro de sus objetivos propone: mejorar la salud sexual y reproductiva (SSR); promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (DSR), siendo estos la base de múltiples programas y proyectos de promoción y prevención (Roa y Osorio, 2016). Es así que, en 2005, el grupo de investigación Violencia y Escuela que venía trabajando con proyectos financiados por el Centro de Investigaciones de la Universidad CIUP, se adentra en el estudio del embarazo adolescente, y para el 2006, trabaja en el Departamento de Biología de la Universidad Pedagógica Nacional sobre la configuración y la historia de la sexualidad en la escuela (Roa, Osorio, Buitrago, Ruiz, Forero, Bernal, Sánchez y Quente, 2009). En ese mismo año, el Código de Infancia y Adolescencia en la ley 1098 establece que los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja (Secretaría jurídica distrital de Bogotá, 2007; Profamilia, s.f).

En el año 2013, la Ley 1620 promueve el desarrollo de proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, en su mayoría relacionadas con material educativo y con formación de los docentes (Congreso de Colombia, 2013) y finalmente para 2014 la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con ayuda de Profamilia, terminó de consolidar la educación sexual integral como una parte esencial de los currículos escolares, incluso a pesar de que no exista una asignatura específica para este tema, simplemente en el proyecto curricular se diseñaron parámetros donde los temas de educación sexual se vería de forma transversal en cada una de las áreas por grados (Cortés, Flórez, Ibarra, Martínez y Vargas, 2016)

En este sentido, Colombia inicia sus programas enfocados en la salud sexual y reproductiva, al igual que México como una medida de controlar la natalidad, sobre todo en la vida de las adolescentes, claro sin dejar de lado el desarrollo de la autoestima, identidad y



muchos otros valores. De igual forma, Colombia ve la importancia de tratar estos temas no solo en los colegios, sino que también en todos los niveles educativos y por esa razón promueven la educación sexual integral en el currículo escolar. Además, para tratar la educación sexual integral en el sistema escolar se promueven proyectos de capacitación docente y de brindar material educativo pertinente.

3.3 ESI a nivel nacional

En Ecuador al igual que en otros países de Latinoamérica, la educación sexual ha sido un tema muy debatido, en el caso de Ecuador en 1922 para cubrir la falta de información sobre educación sexual, el gobierno ecuatoriano adoptó propuestas curriculares y materiales educativos para la formación tanto de estudiantes como de sus docentes (Arteaga, Largo y Macías, 2019). Sin embargo, fue en año 1998 que la educación sexual se forjó como política pública con la declaración la Ley N° 73 en donde se proponía la enseñanza de sexualidad en todas las instituciones educativas del país y en todos los distintos niveles de educación centrada en valores éticos y morales en concordancia con la cultura, edad e intereses de los padres de familia (Paz, 2018).

La constitución del 2008 en los Art. 32 y Art. 347 establece que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos y salud y en el 2010 se realizó la Actualización y Fortalecimiento del Currículo y en su último eje transversal, además las temáticas de la sexualidad y la madurez sexual fueron incluidas como destrezas con criterio de desempeño (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008; Manzano y Jerves, 2015). De igual forma, en el 2011 la Ley Orgánica de Educación Intercultural en varios de sus artículos señala que todas las entidades educativas deben desarrollar una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

A partir del año 2012 se crearon programas como: el Plan Nacional de Fortalecimiento



de la Familia (ENIPLA) el cual encamina la sexualidad en una “educación en valores”, poniendo a la familia como aspecto principal y promoviendo la abstinencia; el Programa Nacional de Educación Sexual y el Amor (PRONESA), el cual trataba temas relacionados a la prevención de embarazos adolescentes, ETS, VIH/SIDA, violencia de género y delitos sexuales (Pasos, Delgado y Castro, 2016).

Ecuador crea leyes y programas para favorecer una educación sexual integral en todos los niveles educativos, además consolida a la sexualidad como eje transversal de todo el proceso formativo, tanto así que incluso se favorece de capacitaciones a los docentes para que estén preparados para tratar estos temas con los estudiantes. De igual forma, la sexualidad se encamina con enfoque de derechos, inclusión y equidad, recalando en todos sus programas que es indispensable para una sexualidad sana que pares, padres y docentes estén estrechamente vinculados al proceso de desarrollo del educando.

3.4. Implementación de la ESI en las aulas de prácticas

3.4.1 Investigación de campo

Esta investigación de campo se dirigió a los docentes de educación básica para indagar sus conocimientos y formas de implementar la Educación sexual integral en el aula. En este capítulo tres se toma en cuenta de la misma encuesta realizada a los docentes mencionada en el capítulo dos, únicamente las preguntas relacionadas a la implementación de la ESI en las aulas, que corresponden a las preguntas tres, cuatro, cinco y seis del cuestionario.

3.4.1.1 Objetivo

Identificar las maneras en que los docentes implementan la ESI en el aula de clase

3.4.2 Análisis y resultados

Tabla 6

Formas de abordar la educación integral con sus estudiantes



<i>Formas de abordar la ESI</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Eje transversal	10	62,5
Clase específica	2	12,5
Contenido en alguna asignatura (CCNN)	3	18,75
Otra forma ()	0	0
No aborda ESI	1	6,25
Total de respuestas	16	100

Autoría propia

De acuerdo, a la forma en cómo abordan los participantes la educación sexual con los estudiantes, la mayoría lo realiza de forma transversal (62,5%), tal y como lo expone también la Ley Orgánica de Educación Intercultural, donde la sexualidad debe tener una visión transversal (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011), aunque hay excepciones donde se trabaja la sexualidad como contenido de alguna asignatura específica, por ejemplo, en CCNN, Lengua y Literatura e Identidad y Autonomía (18,75%), además un participante (6,25%) menciona no trabajar ESI pese a la importancia que tiene en el desarrollo del educando. En la misma línea, un participante señaló que trabaja como eje transversal y como contenido de una asignatura. Este dato se encuentra en la tabla 6.

De la misma manera, a pesar de que la sexualidad debe tener una visión transversal, queda claro que los docentes ven la necesidad de trabajarla dentro de una asignatura en específico, ya sea porque consideran que si se la hace de forma transversal la información suele ser muy superficial o de bajo impacto en el educando, o porque consideran que si se maneja en una asignatura la sexualidad puede ser más profundizada.

Tabla 7
Estrategias usadas por los docentes para abordar ESI

<i>Estrategias para abordar ESI</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Instrucción directa	6	18,18
Juegos	2	6,06
Preguntas	10	30,30
Discusiones en grupo	3	9,1



Videos	6	18,18
Personas invitadas	1	3,03
Textos	4	12,12
Otros (..)	1	3,03
Total de respuestas	33	100

Autoría propia

Considerando que los participantes podían marcar hasta tres opciones, se ha observado que la gran mayoría utiliza como estrategia para abordar la educación sexual en sus aulas, las preguntas (30,30%) seguidamente de los videos (18,18%) y la instrucción directa (18,18%). Este dato se reporta en la tabla 7.

Las estrategias didácticas abordadas por los participantes ayudan a fortalecer las competencias y habilidades, además de proveer de resultados significativos en los estudiantes en materia de sexualidad, puesto que la pregunta no solo permite que el niño recupere su experiencia previa, sino que también lo lleva a cuestionarse y reflexionar. Así mismo, los vídeos si impactan suelen quedarse en el niño por mucho tiempo, gracias a su componente visual y auditivo. De igual manera la instrucción directa al contener orden, explicaciones claras, vínculos explicativos y revisiones permiten que los estudiantes perciban las relaciones entre ideas y comprendan mejor el tema. Sin embargo, utilizar los juegos y personas invitadas que son las estrategias que menos abordan los docentes también ayudan al niño a aprender de forma divertida y les deja una experiencia agradable por mucho tiempo.

Tabla 8
Formación de los docentes en ESI

<i>Capacitaciones en ESI</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Pregrado	5	29,41
Postgrado	1	5,9
Cursos del Ministerio	7	41,18
Otros (..)	2	11,76
Ninguno	2	11,76
Total de respuestas	17	100

Autoría propia



Con respecto a la formación que han recibido los docentes para enseñar educación sexual integral, los docentes tenían la libertad de escoger más de una opción, muchos coincidieron en que han recibido capacitaciones por medio de cursos que brinda el Ministerio de Educación (41,18%), sin embargo, la mayoría (46,07%) reporta que han recibido capacitaciones de otras instancias y unos pocos (11,76%) no han recibido ninguna capacitación. Este dato se reporta en la tabla 8.

Pese a que el Ministerio de Educación se ha preocupado por dar capacitación a los docentes en materia de sexualidad, son muy pocos los cupos asignados, dando como resultado que los docentes busquen capacitarse desde otras instancias o pagándose ellos mismos los cursos, además resulta preocupante por aquellos docentes que no han recibido ninguna capacitación y se encuentran enseñando educación sexual en las aulas, porque no se sabe qué enseñanza le estará brindando al educando.

Entonces resulta necesario una mayor apertura del ministerio para cubrir a todos los docentes con capacitaciones.

Tabla 9

Abordaje de ESI en las aulas

<i>Forma de abordaje de ESI</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
Muy adecuada	0	0
Adecuada	13	86,7
Regular	1	6,7
Insuficiente	1	6,7
Nula	0	0
Total	15	100

Autoría propia

En cuanto, a la forma como el docente aborda la educación sexual integral en su clase, se observa que la mayoría supone que es adecuada (86,7%) para sus estudiantes. Este dato se reporta en la tabla 9



Pese a que se ha comprobado en tablas anteriores que la capacitación docente en materia de sexualidad ha sido insuficiente, la mayoría considera que su manera de implementar ESI en el aula es adecuada lo que hace pensar si realmente fueron sinceros al responder la pregunta, y si la información que reciben los educandos no son cuestiones personales y vivenciales del docente, cargadas con estereotipos, prejuicios o discriminación.



Conclusiones

A partir de los tres capítulos planteados se presentan las siguientes conclusiones:

- La educación sexual integral es un constructo muy complejo atravesado por variables de tipo social, religioso, económico, ético, moral, cultural, afectivo, histórico, etc. Lo que hace que sea muy difícil de definir, e implica que sea necesario ser adaptado a cada contexto para que pueda ser más efectiva y significativa para el educando. Asimismo, la educación sexual integral resulta muy importante para el educando puesto que le ayuda en su desarrollo, al atender todas sus dimensiones físicas, psicológicas y actitudinales lo que le permite desarrollar una sexualidad sana, placentera y feliz, a lo largo de toda su vida.

- Los conocimientos sobre ESI que poseen los docentes son insuficientes, e inadecuados para ser abordados en el aula, puesto que se ha reportado no solo en investigaciones internacionales, sino que también en la investigación realizada a las escuelas de prácticas que los temas que más abordan los docentes son de enfoques biológico, preventivo y moral, dejando de lado el enfoque integral, lo que imposibilita que sea atendida todas las necesidades del educando. De igual manera, queda claro que los docentes no logran identificar y diferenciar educación sexual integral de educación sexual, por lo tanto, urge que el docente tenga más capacitaciones sobre el tema para que pueda enseñar de manera adecuada en el aula.

- La implementación de ESI en el aula de las escuelas de prácticas es realizada como eje transversal y se utiliza estrategias eficaces como la pregunta, los videos y la instrucción directa, que llevan al educando al desarrollo de competencias y habilidades en materia de sexualidad. Sin embargo, debido a la capacitación insuficiente que



reciben los docentes de parte del Ministerio de Educación o de otras instancias costeadas por sus propios bolsillos imposibilita que la implementación de la educación sexual integral sea adecuada, a pesar de que la mayoría de docentes considera que, si lo es, puesto que al no tener capacitación se corre el riesgo que la información que se le brinda al educando esté sesgada.



Bibliografías

- Anónimo (2020). *Línea de tiempo de la sexualidad humana*.
<https://www.studocu.com/co/document/universidad-metropolitana-colombia/problemas-sociales-ii/linea-de-tiempo-de-la-sexualidad-humana/8206879>
- Araujo, K. (2008). Entre el paradigma libertario y el paradigma de derechos: límites en el debate sobre sexualidades en América Latina. *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, 25-41.
- Arteaga, G., Largo, W. y Macías, J. (2019). *La educación sexual: Un estudio comparativo de la situación argentina y ecuatoriana. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín*.
<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1326>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI]*.
<https://educacion.gob.ec/ley-organica-de-educacion-intercultural-loei/> [Consulta: 12 de Julio de 2020]
- Asadi, A. Martínez, J. López, L. Viñas, B y Islas, J. (2019). La psicoeducación sexual en escuelas primarias públicas de México: ¿Quién enseña al profesor? *Integración Académica en Psicología*, 7(9). 97-106. <https://www.integracion-academica.org/29-volumen-7-numero-19-2019/229-la-psicoeducacion-sexual-en-escuelas-primarias-publicas-de-mexico-quien-ensena-al-profesor>
- Báez, J. (2015). Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, 73-121.
- Báez, J. (2016). La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina.: los organismos internacionales y sus formas de intervención. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 7(9), 71-86.
- Bentancor, G., Cal, E., y Tito, P. (2017). *Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en Educación Inicial y Primaria. Montevideo: Asociación Civil Gurises unidos*. <http://www.gurisesunidos.org.uy/wp-content/uploads/2017/07/Gu%C3%ADa-Educaci%C3%B3n-Sexual.pdf>.



- Cariote, D. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educare*, 12 (40), 79-87. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100010&lng=es&tlng=es.
- Castillo, A. (2000). *La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta. Estudios Sociológicos*, 17(1), 203-226.
- Castellanos, B y Falconier, M. (2001). *La Educación de la Sexualidad: En países de América Latina y el Caribe. Oficina UNFPA Ecuador*. https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/educ.SEX_en_AL.pdf
- Castro, A., Delgado, M., y Pasos, A. (2016). La educación sexual en el Ecuador, una mirada crítica. Pacarina del Sur. *Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, 8(32). http://pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1488-la-educacionsexual-en-el-ecuador-una-miradacritica?fbclid=IwAR2KUXPtP7sDS7McSCgwcB__IP5s3Rfvo71QWnZwNVaQm6TdQw4KTeh9qA4
- Chaparro, L., Guzmán, Y. (2017). Adopción homoparental: Estudio de derecho comparado a partir de las perspectivas de los países latinoamericanos que la han aprobado. *Revista CES Derecho*, (8)2, 267-297.
- Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>. [consulta: 20-08-2021]
- Cortés, D., Flórez, C., Ibarra, M., Martínez, D., y Vargas, E. (2016). Educación de la Sexualidad, prácticas docentes y conocimientos de los estudiantes: una evaluación del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC). *Universidad del Rosario (187)*, 1-28. [IwAR1FIr7E9_Gqser5xjpDk2m73ze1GCLvwb2PevW_iIe](https://doi.org/10.1080/00141801.2016.1191444)
- Durazno Ortiz, A. G. (2019). *Conocimientos, actitudes y prácticas de Educación Sexual en los docentes de Educación Inicial. Zona 6 Educación Cuenca 2018* [Master's thesis]. Retrieved from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/32100>
- Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente. *Filo digital*, 3-7. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6625/IICE_17_Edelstein.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR283kOBMCxwNbbh4HiS4np8YR6cFVN_oMNM-XmsMQKPE_JAqdZ0XIMJQRE



- Endara, A. (2016). *La exploración del cuerpo y la sexualidad infantil en los niños y niñas de la unidad educativa Santa Rosa CDI Las Margaritas Cantón Ambato provincia de Tungurahua*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad técnica de Ambato, Ecuador]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19064/1/TESIS-BELEN%20ENDARA%20final.pdf>
- Esquivel, J. (2013). *Cuestión de educación-sexual: pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática*. CLASCO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131122034410/JCESquivel.pdf>
- Fallas, M. (2009). *Educación afectiva y sexual. Programa de formación docente de secundaria* [Tesis doctoral]. Copia de PACO TOTALjose (usal.es)
- Fallas-Vargas, M. A., Artavia-Aguilar, C., y Gamboa-Jiménez, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16, 53-71. <https://doi.org/10.15359/ree.16-Esp.7>
- Faur, E., y Gogna, M. (2016). La Educación Sexual Integral en la Argentina. Una apuesta por la ampliación de derechos. *Voces de la Inclusión Interpelaciones y críticas a la idea de "Inclusión" escolar*, 195.
- Figuroa, E. (2012). Política pública de educación sexual en Chile: actores y tensión entre el derecho a la información vs. la libertad de elección. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (20), 105-131.
- Fierro, C.; Fortoul, B.; Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente*. Paidós.
- Freud, S. (1903). *Tres ensayos de teoría sexual*. En: *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998. V. 7.
- Fundación huesped. (2021). *Educación Sexual Integral*. <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/educacion-sexual-integral/#:~:text=La%20Educaci%C3%B3n%20Sexual%20Integral%20es,a%20la%20identidad%20la%20no>
- Furnari, F.; Torres, J. (2019). *Educación Sexual Integral: Afectividad*. 13 Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, Ensenada, Argentina. Educación Física: ciencia y profesión. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12927/ev.12927.pdf
- García- Piña, C. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta Pediatr Mex* (37), 47-53. <http://www.scielo.org.mx/pdf/apm/v37n1/2395-8235-apm-37->



[0100047.pdf?fbclid=IwAR3EXw4uyBFqaAnKaS_QR0J7MTzOacNhQS2I7WTxTVKgdlI92HcCiDVI](http://100047.pdf?fbclid=IwAR3EXw4uyBFqaAnKaS_QR0J7MTzOacNhQS2I7WTxTVKgdlI92HcCiDVI)
[FY](#)

Gobierno Federal de México. (2012). *Propuesta Curricular con Perspectiva de Género Segundo grado de primaria.*

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/SLP/SLP_MA7_Propuesta_curricular_2oprimaria_2012.pdf

Gobierno de Argentina. (s/f). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI).* <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>. Consulta: "11 de noviembre de 2021"

Herdoiza, M. (2004). Capacitación docente. Strengthening Achievement in Basic Education (SABE) Project. Recuperado de <http://pdf.usaid.gov/pdf/does/PNACG311.pdf>.

IPPF. (2011). *Educación Sexual Integral en la Sexualidad y Afectividad* [Blog]. Formación integral. <http://formacion-integral.com.ar/website/?p=124>

Kornblit, A., Sustas, S., y Di Leo, P. (2014). Género, Derechos Sexuales, Biografía y Escuela: Articulaciones y tensiones en discursos de docentes de Argentina. *Educação & Sociedade*, 35(126), 161-178. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87330638010>

Kornblit, A., Sustas, S., y Adaszko, D. (2013). Concepciones sobre sexualidad y género en docentes de escuelas públicas argentinas. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXIV (47), 4778. [file:///C:/Users/59399/Downloads/DialnetConcepcionesSobreSexualidadYGeneroEnDocentesDeEscu-4696699%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/59399/Downloads/DialnetConcepcionesSobreSexualidadYGeneroEnDocentesDeEscu-4696699%20(1).pdf)

López, F. (2014). Sexualidad en la adolescencia ¿Y qué podemos hacer con los adolescentes los diferentes agentes educativos? *Adolescere* 2014, II (1), 24-34. <https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/24-34%20Sexualidad%20en%20la%20adolescencia.pdf>

Mamani-Yucra, N., Huanchuari-Marcelo, V., Huamán-Canales, W., Huaranga-Pomajulca, I., Allcaco-Tomairo, K., y Munares-García, O. (2019). Propuesta de competencias a desarrollar sobre educación sexual para docentes de aula. *Revista Internacional de Salud Materno Fetal*, 4(2), 20-24.

Manzano, D., y Jerves, E. (2015). Educación sexual: La asignatura pendiente. *Maskana [serial online]*, 6(1), 27-38. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22277/1/MASKANA%206103.pdf>

Manzano, D., y Jerves, E. (2017). Educación sexual: Percepciones de docentes de la ciudad de Cuenca 2013-2014. *Educare*.



<https://www.redalyc.org/journal/1941/194154980004/?fbclid=IwAR3oMsZAVbzxJCvwSlwAWL6AcLGB5wZuyDYRwwIYjMicagSrW8YFA47yCM4>

- Manzano, D. (2014). *Visiones de los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes* [tesis de maestría, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20761/1/tesis.pdf>
- Mazzilli, R., García, D., Álvarez, M., y Erazo, J. (2020). Tecnologías digitales como estrategia para la formación de educación sexual Digital technologies as a strategy for sex education training. *Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes, III*(6), 231-257. <file:///C:/Users/59399/Downloads/828-4550-1-PB.pdf>
- Mejía, G. (2013). Análisis de políticas de educación sexual y de la sexualidad en México. *Caleidoscopio-Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades, 16*(29), 41-71. https://www.researchgate.net/publication/309154082_Analisis_de_politicas_de_educacion_sexual_y_de_la_sexualidad_en_Mexico
- Mesta, J. y Espinoza, M. (1995). *La educación sexual*. http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_e/edu_sex.htm
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional Obligatorio del 2016*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf> [Consulta: 12 de Julio de 2020]
- Ministerio de educación de Ecuador. (2018). *La Guía para formadores: Educación de la sexualidad y afectividad*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Guia-Educacion-de-la-Sexualidad-y-Afectiuidad.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). Educación Sexual Integral en la etapa infantil (Vol. 55). MINEDUC Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Junio-2020.pdf>
- MIES. (2013). Política Pública. Desarrollo Infantil Integral. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%BAblicas.pdf>
- Ministerio de educación de Argentina. (2009). *Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula*. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002138.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural (codificado)*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa*. La Crujía.



- Motta, A., Keogh, S. C., Prada, E., Núñez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M., & Cáceres, C. F. (2017). De la Normativa a la Práctica: La Política de Educación Sexual y su Implementación en el Perú. *Guttmacher Institute*, 4-61.
- Molina, D., Torrivilla, I., y Sánchez, Y. (2011). Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(1),415-444. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293122834019>
- Montenegro, H. (2000). Educación sexual de niños y adolescentes. *Revista médica de Chile*, 128(6), 571-573. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872000000600001>
- Montero, L., Valverde, P., Dois, A., Bicocca, M., y Domínguez, C. (2017). La educación sexual: Un desafío para la educación católica. *Educación y Educadores*, 20(3), 343-363. doi:<http://dx.doi.org.ucuenca.idm.oclc.org/10.5294/edu.2017.20.3>.
- Morlachetti, A. (2007). Políticas de salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes y jóvenes: un enfoque fundado en los derechos humanos. *Notas de población* (85), 63-95. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/politicas-de-salud-sexual-y-reproductiva-dirigidas-a-adolescentes-y-jovenes-en-los-.pdf>
- Morguen Méndez, J. (2019). *Educación sexual integral frente a la mirada de directivos y docentes* (Bachelor's thesis).<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17291/MORGUEN%20MENDEZ%20JULIETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Muñoz, M. (2017). La educación sexual en Latinoamérica: un campo de fuerzas en tensión. *Cult. cuid. enferm*, 57-70.
- Naciones Unidas (1975). *Informe de la conferencia mundial de la población. Bucarest, 19 al 30 de agosto de 1975*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21970/S7500346_es.pdf?seq
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes*. file:///C:/Users/59399/Downloads/9789243514604-spa.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (2018). *Porque es importante la educación integral en sexualidad*. <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2019). *Porque es importante la educación integral en la sexualidad. Por qué es importante la educación integral en sexualidad*. <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integralsexualidad#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20integral%20en%20sexualidad%20e>



[mpodera%20a%20los%20j%C3%B3venes%20al.respetuosas%2C%20normas%20culturales%20y%20sociales%2C](#) [Consulta: 15 de diciembre de 2020].

- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura [UNESCO]. (2021). *Argentina: La Relatora Especial de la ONU sobre la violencia contra la mujer acoge con satisfacción el cambio de enfoque jurídico, de la penalización a la legalización del aborto.* <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26646&LangID=S>
- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. (2014). *Educación integral de la sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias.* UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800/PDF/232800spa.pdf.multi>
- Ordoñez, L. I. (2019). Educación Sexual Integral. La práctica docente en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en el Colegio Provincial N° 5 Cnel. Felipe Varela" de la ciudad de La Rioja" (Bachelor's thesis).
- Parra, D. (2019). ¿Sexo, coito o afecto?: una aproximación al enfoque en Educación Sexual en el Ecuador. *Universidad Nacional de Educación*, (08), 22-26. http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/123456789/1265/1/ILLARI_04.pdf
- Paz, D. (2018). Políticas de educación en sexualidad en el período 1998-2017. Sus sujetos y contextos en el caso ecuatoriano. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, 8, 26-38. <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD51221.pdf>
- Profamilia. (s.f). *Educación sexual integral en Colombia: sin cátedra, pero con derechos.* <https://profamilia.org.co/educacion-sexual-integral-en-colombia-sin-catedra-pero-con-derechos/> [Consulta: 10-08-2021] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>
- Ramírez, A. (2010). *Educación Sexual: Sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina.* CLADEM. <https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/educacion-sexual-sis-derecho-educacion.pdf>
- Rivas, A. (2021). *¿Qué es la ESI?* https://www.afda.org.ar/2021/03/15/educacion-sexual-integral/?gclid=CjwKCAjwpMOIBhBAEiwAy5M6YM9oL8aRfiKxOWTIDoGWBIT_Ff7mGj1mTrh51_It4goYWzOKXY9s5xoCmYQQA_vD_BwE [Consulta:]
- Roa García, P. (2017). Salud, cuerpo y vida: una genealogía de la educación sexual en la escuela colombiana. *Praxis & saber*, 8(17), 67-84.
- Roa, P. & Osorio A. (2016). Problematización de la Educación Sexual: Reflexiones acerca de la sexualidad en la Escuela Colombiana. *Bio-grafía*, 9(16), 23-29.



- Roa, P. A., Osorio, A., y Buitrago, A. (2009). Línea de Investigación Trayectos y Aconteceres: Estudios del Ser y el Quehacer del Maestro desde La Pedagogía. Una Mirada a las Elaboraciones Teóricas. *Bio-grafía*, 2(3), 34-60.
- Rodríguez, G. (2007). *¿Cuáles son los beneficios de la educación sexual? Carpeta informativa sobre los beneficios de la educación sexual en México.* <http://catedra-laicidad.unam.mx/sites/default/files/228.pdf>
- Secretaria Jurídica Distrital de Bogotá. (2007). *Decreto 608 de 2007.* <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28145>. [Consulta:15-08-2021]
- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al siglo XXI. *El cotidiano*, 16(100), 42-51.
- Tapia, E. (2017). *Educación Sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México.* Congreso Nacional de Investigación Educativa XIV, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.
- Talavera, G. (2014). Educación, sexualidad y derechos: reflexiones para la acción. *Grafiexpress S.A.* <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/08%20gu%C3%ADa-para-docentes-Jaikuaa.pdf>
- Tovar, B. L. (2011). Nociones de sexualidad y educación sexual en Colombia entre 1970 y 2000. Una arqueología. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/5894>.
- Venegas, M. (2013). La educación afectivo sexual en el marco de la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos. *Revista de Sociología de la Educación- RASE*, 6(3), 408-425.
- Zabarain-Cogollo, S. J. (2011). Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo sexual infantil. *Pensando Psicología*, 7(13), 75-90. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/393>
- Zamakona, J. (2019). *La educación sexual Integral (ESI) en la escuela vasca actual: análisis curricular y propuesta.* [Trabajo de Fin de Grado, Universidad del País Vasco]. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/42044/TFG_Zamakona.pdf?sequence=2&isAllowed=y



Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Abdallah, S. (2010). La revolución del bienestar. *New Economics Foundation*. (11)1.12. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/La_revolucion_del_bien_estar_S.ABDALLA.pdf

"3 de cada 10 niños en el Ecuador han sufrido abuso sexual". 23 de junio de 2021. *Ecuavisa*. <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/3-de-cada-10-ninos-en-el-ecuador-han-sufrido-abuso-sexual-AD432417>



ANEXO 1

Cuestionario sobre educación sexual para los docentes

Estimado docente: Por favor, lea con cuidado las preguntas que se presentan a continuación y responda de la forma más sincera posible.

1) Identificación

Género: hombre () mujer ()

2) Docente de Año de básica

- Primero de básica
- Segundo de básica
- Tercero de básica
- Cuarto de básica
- Quinto de básica
- Sexto de básica
- Séptimo de básica

3) ¿De qué manera(s) aborda usted la educación sexual integral con sus estudiantes?
(puede marcar más de una opción)

- Como un eje transversal
- Como una clase específica
- Como un contenido en alguna asignatura
(especifique la asignatura)

Otra forma (especifique)

No aborda la educación sexual

4) ¿Qué estrategias usa usted cuando aborda temas relacionados a la educación sexual integral con niños y niñas? (Marcar máximo tres opciones)

- Instrucción directa
 - Juegos
 - Preguntas
 - Discusiones en grupos
 - Videos
 - Personas invitadas
 - Textos
 - Otros (especifique)
-



5) ¿En qué instancia(s) usted ha recibido cursos de formación en educación sexual integral? (puede marcar más de una opción)

- Pregrado
- Postgrado
- Cursos del Ministerio
- Otros cursos (especifique) _____
- Ninguno

6) Usted considera que la forma cómo está abordando la educación sexual integral con los niños es:

- Muy adecuada
- Adecuada
- Regular
- Insuficiente
- Nula

7) ¿Qué temas son los que más aborda al trabajar educación sexual integral con sus niños y niñas? (Puede marcar hasta 3 opciones)

- Comportamiento respecto a las diferencias de ser niño o niña
 - Derechos sexuales
 - Prevención de violencia
 - Diversidades sexuales
 - Relaciones románticas
 - Normas sociales de masculinidad y femineidad
 - Enfermedades de transmisión sexual
 - Abuso sexual
 - Conciencia de la violencia contra las mujeres
 - Desarrollo sexual
 - Equidad de género
 - Límites
 - Saber cómo pedir ayuda o preguntar
 - Discriminación
 - Influencia de los medios en la sexualidad
 - Cuidado del cuerpo
 - Placer
 - Consentimiento
 - Comportamientos sexuales de riesgo
 - Valores
 - Otros (Especifique)
-



8) Para usted ¿Cuál de los siguientes enunciados explica mejor lo qué es educación sexual integral? (marque una opción)

- Hablar sobre la anatomía del cuerpo humano y su cuidado personal.
- Priorizar la búsqueda del placer y bienestar sin importar los medios por los cuales se consiga.
- Formar a los individuos en valores y principios morales.
- Transmitir a los individuos las reglas de comportamiento sexual deseables, priorizando la abstinencia.
- Atender todas las dimensiones del ser humano para formar una sexualidad placentera y feliz.
- Informar sobre los métodos anticonceptivos para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Responder inquietudes de los educandos sobre sexualidad, siempre y cuando el padre o representante lo permita.
- Ayudar a los individuos a descubrir su identidad de género de acuerdo a las normas sociales.
- Hablar sobre las formas de prevenir la discriminación, el acoso y la violencia sexual.
- Explicar a los estudiantes sus derechos y obligaciones en materia de sexualidad.

9) ¿Considera usted que puede distinguir entre educación sexual y educación sexual integral?

(si) no()

En caso de contestar sí, ¿cuál es la diferencia?



ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN LA ENCUESTA SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

Estimado docente

Buenos días, mi nombre es ALEXANDRA MARISOL REYES CEDILLO, soy estudiante de la Universidad de Cuenca. Estoy haciendo un estudio con el objetivo de **identificar las maneras en que los docentes implementan la ESI en clase**. Para ello se ha diseñado una encuesta que consta de nueve preguntas.

Le pido por favor su colaboración llenando la presente encuesta la cual tiene una duración de 7 minutos. La información que se recoja será confidencial, y sólo será utilizada para fines de esta investigación. En caso de que desee retirarse de la encuesta, puede hacerlo. Finalmente, una copia de esta ficha de consentimiento le será entregada.

¿Usted está de acuerdo en participar? SI () NO ()

Agradezco su colaboración

.....

Nombre

.....

Firma

.....

Fecha